

# LA DEFENSA

*Semanario político y de intereses generales*

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: Guesta de Lucias, núm. 6.

## Las Comunidades de labradores

La «Gaceta» ha publicado el reglamento para la aplicación de la ley de las comunidades de labradores. Con gran impaciencia esperaban muchas regiones españolas un reglamento que aclarase e interpretase puntos oscuros de la ley. La mucha extensión del documento nos impide dar un extracto tan extenso como la importancia del asunto demanda.

Los requisitos que deben acreditar los propietarios ante el gobernador de la provincia, son los siguientes:

Primero. Que la población donde deba establecerse la comunidad sea capital de provincia ó tenga más de 6.000 habitantes.

Segundo. Que el acuerdo sea tomado por la mayoría de los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el término municipal.

Tercero. Que dichos propietarios lo sean de más de la mitad del terreno cultivado.

El gobernador civil de la provincia, en el término de 30 días, adoptará uno de los siguientes acuerdos:

Primero: Conceder la autorización solicitada.

Segundo. Que se aporten nuevos documentos justificativos.

Tercero: Denegar la petición si no concurren los requisitos exigidos por la ley.

El objeto de las comunidades es el siguiente:

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendados a los sindicatos de riego, ni regidos por la ley especial de aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de comunidades de regantes.

Todo lo relativo á las vías pecuarias continuará á cargo de la asociación general de ganaderos del reino, con arreglo á las disposiciones vigentes de la materia.

## UNA CARTA

Sr. Director de LA DEFENSA.  
Vélez-Rubio.

Estimado amigo: Siempre he leído con gusto su periódico, pero desde el día en que comenzó V. la campaña contra el juego, aguardo ansioso la llegada del correo que me trae semanalmente los números de su ilustrada publicación, pues espero (y hasta hoy con fruto) ver en sus columnas, defendidos contra jugadores profesionales y grupieres, los intereses de

un centenar de familias, cuyos jefes, por debilidad ó obcecación, abandonan sobre el tapete verde. Y créame usted: si antes de ver realizados sus propósitos de derrocar el vicio, LA DEFENSA echara pié atrás en este asunto, yo sufriría gran decepción, y conmigo se lamentarían del silencio de ese periódico muchas y muy respetables personas, que aquí ven con agrado su actitud.

No he de ocultarle, pues con ello faltaría á la verdad, que entre ciertos individuos han causado pésimo efecto las repetidas denuncias que su semanario hace; que muchos ponen el grito en el cielo, y que se intenta burlar (mejor diríamos escarnecer) durante la feria inmediata el celo de las autoridades. Pero que su honrada labor de usted sea ingrata para algunos que en la timba hacen su Agosto, poco debe importarles: los gritos del egoísmo no saciado, suelen lastimar los oídos, pero no llegan ni deben llegar al corazón; respecto de las autoridades, ellas ejercerán la debida vigilancia, y si apesar de todo alguien logra burlarlas, la culpa no será nuestra, y quedarnos la satisfacción íntima de haberles anunciado con oportunidad, la probable comisión de delitos.

He visto con satisfacción, no pequeña, una carta de la vecina villa de Marta en que se hacen atinadas observaciones sobre el asunto que nos ocupa; esa carta ha contribuido poderosamente á decidirme á escribir las cuatro líneas que anteceden, pues debo confesar, á fuer de sincero, que he sentido vacilaciones; mas como el ejemplo de la actividad ajena siempre será

acicate contra la pereza propia, ahora lo ha sido contra la mía.

Felicito á usted, y termino enviándole mi afectuoso saludo.

M. E. Z.

Vélez-Blanco 1.º Octubre 1902.

## Notas semanales

Como se aproxima el día en que han de instalarse en sus puestos los flamantes ediles, algunos se apresuran á comprar ejemplares de la «Ley municipal vigente».

Dicen los tales, que van proveyéndose de armas para defender sus fueros de padres del pueblo, y obligar á que en la Casa de la villa se hagan las cosas así de derechas.

Está muy bien, señores, aplaudimos sus presuntas independencia y rectitud.

Pero cuidado, no resulte luego, que ustedes descalabran al prójimo y se ponen la venda.

Pudiera ser.

Otras veces ha sucedido.

Se viene hablando mucho, estos últimos días, de pretendidas coaliciones de un grupo de ediles liberales, con los elementos conservadores, que actualmente hay en nuestro Ayuntamiento, á fin de combatir al alcalde y demás concejales.

¿Pues no habíamos quedado en que la paz no se turbaría y en que al alcalde no se le crearían dificultades?

Eso escuchamos repetidas veces, mas las noticias de ahora, nos hacen dudar de la fidelidad de nuestros oídos.

Porque nos resistimos á creer que se invoque la fraternidad, para armarse de cinco actas que esgrimir contra los donantes generosos.

Aunque hay quien dice, que la política no tiene entrañas.

Según quien la cultive, decimos nosotros.

La compañía gimnástica, acrobática, mímica y de magia, dirigida por D. Jacinto Romero, que actualmente se encuentra dando funciones en la feria de la inmediata villa de Vélez-Blanco, es digna del mayor elogio.

Entre los distinguidos artistas que la componen, merecen especial mención: la señorita Dabia, con su magnífica y original colección de animales amaestrados

de la raza ruminante; la graciosa Clotilde Venus, con sus notables ejercicios sobre la balanza aérea; el fenomenal icarista don Eugenio Romero, con su extraordinario trabajo ejecutado con las plantas de los pies, con habilidad portentosa, con su tranca, barril y estrella, y su hermano el intrépido y ovacionado gimnasta D. Eduardo Romero, con sus difíciles ejercicios de gran precisión en las tres barras fijas, terminando tan arriesgado trabajo con el imponente salto mortal.

Estos dos últimos artistas son hijos del Director, el que puede estar orgulloso al verles figurar en la lista de los primeros en este género.

### A la bella señorita M. J. A. P.

#### TU RECUERDO

En mis sueños de amante desvarío,  
una noche te vi,  
y desde aquella noche, el pecho mío  
sólo alienta por tí.

Tu recuerdo está unido al alma mía,  
y es tan fuerte esta unión,  
que al tratar de arrancarlo, arrancaría  
con él, mi corazón:  
pues no pasó tu imagen por mi mente  
como sombra fugaz;  
que esculpida con el fondo, eternamente,  
del pecho, vivirá.

Y si mi cuerpo baja hasta la tumba  
en el triste ataúd,  
no temas que el recuerdo en mí sucumba,  
¡que en el alma estás tú!

A. Sánchez Maestre.

## Revistas cómicas

### EL JUEGO MEDIANO

—Me choca qué me pongas esa cara porque tomo la llave cuando ceno, sabiendo, como sabes, Catalina, que después de las doce nunca vuelvo.

Y que, ya que me paso echando el quilo, el día, en afeitarse, cortar el pelo, aplicar sanguijuelas y ventosas, (cosas que debe hacer un buen barbero), es menester tomar, digo, si quieres, un rato así, porque descansen el cuerpo.

Y además, que uno tiene en el casino que alternar y rozarse más ó menos con el que es de su clase; y muchas veces con los más empinados caballeros; porque, es lo que se dice, si te metes

debajo, es un decir, de los maderos que tiene tu cocina, y te engurrúnes, y te vuelves hurón, y aquí me quedo... ¡vaya con la parroquia que tendrás! tres jitanas, y cuatro jornaleros.

Luego que allí, te tratas en familia con D. Luis, con D. Juan, ó con D. Pedro, y echas una pichona á tres perrillas, gólfo, picúa, ó dominó perrero: otras veces te pide medio duro pa una pelota, un señorón de aquellos; y son diez reales, que, al venir la mala, te quedas orgulloso de perderlos. Ya verás, Catalina, si mi marcha es causa principal de que medremos. En dos años no más.....

—Admito el plazo.

Pasados los dos años, hablaremos.

Van pasados no más que cuatro meses del plazo de dos años: escuchemos el desenlace de la marcha aquella, de labios de la esposa del barberó.

—Me choca que me pongas esa cara porque no te presento un buen almuerzo, pero hace ya lo menos quince días que no me das dos reales, Aniceto.

Otras veces, á poco de casarnos, teníamos cinco duros de repuesto; y gastándose más, si llega á mano, entraba en el oficio más dinero; y estando solos, como estamos hoy, no teníamos las trampas que tenemos; y..... si tienes las barbas que tenías, ¿por qué viene este atraso? Por el juego.

—Ya salió el estribillo. Mucho fuera que tú no lo soltaras.

—Pues lo suelto

porque soy tu mujer; porque me costa; porque me da la gana, y..... porque quiero.

—No se aalore V., señá maestra.

—No vengas con pamplinas, Aniceto.

Tú dirás: mi mujer es ciega y muda; no tomaré sus cosas por lo serio.

Dice lo que me dice, sin certeza, y en negando, me quedo yo tan fresco.

Pero ella sabe de tu propia boca lo que has contado en tu tranquilo sueño; quejándote de saltos y de entreses, cuadros, líneas, docenas y de plenos.

No ignora que has sacado de la tienda el sillón de rejilla y un espejo; y has vendido dos pares de tijeras, la máquina del uno y la del cero.

Y sabe que no tienes dos posetas, y que estás entrampado en todo el pueblo.

Si tú piensas seguir en esa vida no me oirás otra vez malo ni bueno.

Que no comas y vistas como antes, bien lo sabe el Señor; es lo que siento.

Aunque si tú quisieras..... si dejaras lo malo que has seguido, por lo bueno.....

¡Ahora que Dios dispone el darte un hijo

y han de verse cumplidos tus deseos!

—No sigas, Catalina: dejó el vicio; dedicarme a mi casa te prometo.

¿Y tendremos un hijo? Yo estoy loco.

Si el dinero invertido en devaneos, te lo hubiera entregado, ¡cuánta cosa tuviera en su canasta ese ranjecol!

—No pienses que no tenga el señorito cuando llegué a nacer, un hato nuevo:

—¿De gorros, de pañales y mantillas, y todo lo demás? ¿Con qué dinero?

—Con todo el que he podido, por las noches quitarte del bolsillo del chaleco hide la canastilla: y con ahorros que conservaba de los tiempos buenos, recobré las tijeras y las máquinas y el sillón de rejilla, y el espejo.

—Me afrenta tu virtud, querida esposa, no te acerques a mí, no te merezco.

—Si no lo hice por tí; sólo pensaba en que pronto tendremos un muñeco, y que su porvenir.....

—Hay que ir pensando en si es varón, qué giro le daremos. Yo quiero hacerle Cura.

—Yo, Abogado.

—Mejor es industrial.

—Meos barbero.....

—Y si le toca de servir al Rey?

—Nos le hacen Comandante; por lo menos... y a la Guardia civil pide traslado para que pueda perseguir el juego.

—Pues queda decidido Catalina.

—Pues en eso quedamos, Aniceto.

M. Manchón Carrasco.

Vélez-Rubio 1.º de Octubre de 1902.

## Sinónimos castellanos

(Continuación)

**Cautiverio. Esclavitud.**—El cautiverio es el estado a que pasa la persona, que perdida su libertad en la guerra, vive en poder del enemigo. Esta idea conviene o puede convenir a la mayor parte de los esclavos. ¿En qué está, pues, la diferencia de estas dos voces?

Ya no se emplea la voz cautiverio sino cuando se hallan en poder de infieles; pero aquellos son también esclavos. La diferencia de la energía de la voz nos parece que consiste en que el cautiverio solo se refiere a la falta de libertad que sufre el cautivo, sin otra relación alguna; pero la esclavitud añade a la idea de la falta de libertad la de la propiedad y derecho, que como sobre un bien, una alhaja que le pertenece, tiene sobre el esclavo

su dueño; y así no se dice regularmente «cobrar un cautivo», ni «redimir un esclavo». Los negros que trabajaban en América se llamaban esclavos y no cautivos, por que no los considerábamos justamente como hombres sin libertad, sino como propiedad, hacienda de sus dueños.

**Romper. Quebrar.**—El verbo romper tiene una significación más extensa, porque se aplica a toda acción por medio de la cual se hace pedazos de cualquier modo un cuerpo; pero quebrar supone que la acción se ejerce determinada en un cuerpo inflexible ó vidrioso, y no de un solo golpe ó esfuerzo violento.

Se rompe un papel, una tela; pero no se quebra como una taza, como un vaso.

(Se continuará)

## SUETOS Y NOTICIAS

—De un día a otro tomarán posesión de sus respectivos cargos los nuevos «ediles», nuestros futuros administradores, y con tal motivo se habla algo respecto a la constitución que se ha de dar al flamante Ayuntamiento.

Los señores a quienes el jefe del «partido» liberal local considera como sus únicos amigos, no descansan buscando concejales para hacer prosperar la candidatura que piensan proponer, y llega a tal punto el interés, que, visto que en el indicado partido no encuentran almas «generosas», han pasado la «frontera», a ver si en el conservador se les presta apoyo.

Creemos que ni aún la «promesilla» de la primer tenencia de alcalde hecha a los adversarios, les proporcionará el auxilio tan afanosamente impetrado, y que lo de la «coalición» quedará reducido ¡ay! a la nada.

¡El deshauco universal!

—Ha fallecido en Baza la anciana madre de nuestro respetable amigo y querido suscriptor D. Lorenzo Padilla, Fiscal de la Audiencia provincial de Almería.

Tanto a éste como a su atribulada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—Los aficionados al arte de Montes que de esta villa y pueblos comarcanos asistieron el domingo último a la corrida de toros celebrada en la plaza de la ciudad de Lorca, se quejan amargamente porque han sido víctimas de «una

metida corregida y aumentada».

Cuestión de «negocios».

—Con toda felicidad ha dado a luz un niño, en la villa de Huércal-Overa, donde reside nuestra distinguida paisana doña Ana Pérez de la Cuesta, esposa de don José Ballesta Fernández a quienes felicitamos.

—Procedente de Cartagena, hace algunos días que se encuentra en esta localidad, el inteligente minero y apreciable suscriptor nuestro, D. Juan Arca Velasco.

—Después de un brillante exámen, ha regresado de Madrid nuestro querido paisano y suscriptor D. Marcos Pérez de la Cuesta, que estudia la carrera de Ingeniero Industrial.

Sea enhorabuena.

—Nuestro celoso é inteligente Juez de Instrucción, Sr. Quintanilla, ha decretado auto de procesamiento y de prisión en la causa por muerte violenta de Rosa Jordán Olivares, vecina que fué del Piar, contra el marido de ésta, Juan Antonio Girona Martínez y su sirvienta María Sánchez Morales, los cuales se hallan presos en la cárcel del partido.

—Nuestro amigo el alcalde-presidente de este Ayuntamiento D. Alberto Sánchez Mata ha tenido que guardar cama nuevamente a consecuencia de la enfermedad que viene padeciendo hace días.

Lo sentimos, y deseamos que pronto recobre la salud perdida.

—El pasado domingo, se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, en honor de Nuestra Señora de la Salud. Con tal motivo hubo mucha animación en el lugar de las afueras, donde está situada la *Ermita de la Salud*.

La banda municipal de música con su asistencia imprimió a la fiesta mayor alegría.

—Ha regresado de Almería, nuestro querido amigo, correligionario y suscriptor D. Juan José Alcázar González, Agente Subalterno de la villa de Chirivel.

—Se nos dice que en la feria que se está celebrando ahora en María hay poca animación, debido sin duda a que la gente se ocupa en las operaciones de la siembra, aprovechando las escasas lluvias de estos días pasados.

—Se encuentran en los baños de Archena, D. Juan Soriano Aránega con su hijo Juanito, y D. Serafin Baltar Morales, estimados paisanos y suscriptores nuestros.

Que sienten bien.

Imprenta a cargo de Pedro Crisol Lozano

### Abonos Minerales

de la casa OTTO MEDEM-Valencia

Depósito en Lorca  
de

Primeras materias para abonos químicos

A cargo de D. Diego Chacón Díaz

### Corredera-42-Farmacia.

Sulfato de amoniaco.—Superfosfato de cal.—Escorias Thomás.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de hierro, etc, etc.

En este depósito se facilitarán al labrador, todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de estos abonos, preparándose además, fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

### VACUNA ANIMAL

DEL

Instituto Vacunógeno Suizo

DE

LAUSANNE

Siendo esta la época más apropiada para vacunar, recomendamos al público, usen la vacuna de ternera con preferencia á la de brazo, de esta manera se evita el contagio de muchas enfermedades.

Su precio es tan económico, que está al alcance de todas las fortunas.

Tubo para tres vacunaciones con su lanceta: PESETAS 1'50.

Depositario en este distrito: D. Ramón González Perales, Urrutia, 3.

### Máquinas de coser

## “SINGER,,

Las más perfectas, económicas y duraderas.

Premiadas en todas las exposiciones. Medalla de honor en la universal de París.—Venta á plazos de 10 rls. semanales, y al contado.—El mejor adorno de una casa, el mueble que reúne la elegancia á la utilidad, es la máquina de coser

## “SINGER,,

Único depositario:

Manuel Mauricio Manchón.

Puertas de Lorca, 20.

### LA SULTANA

Gran establecimiento de sombrerería de **López y Moreno**

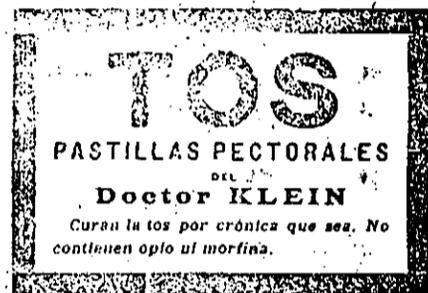
Carrera de San Francisco, y Carrasco

### Mercado de Vélez-Rubio

Trigo fuerte.	de 42 á 44 reales fanega
Id. candeal	de 39 á 40 ” ”
Centeno	de 30 á 32 ” ”
Cebada	de 21 á 23 ” ”
Lentejas	de 27 á 29 ” ”
Panizo.	de 00 á 00 ” ”
Garbanzos	de 78 á 80 ” ”
Judias	de 00 á 00 ” ”
Almendras	de 50 á 52 ” ”

#### HARINAS

1.º fuerte	á 16 rls. arroba
2.º id	á 14 ” ”
1.º candeal	á 15 ” ”
2.º id	á 13 ” ”
Vino	á 20 ” ”
Acette	á 38 ” ”
Patatas	á 20 ” quintal



### Serafin Baltar Morales

Comisiones, Representaciones.

Tránsitos. Agencia minera.

## A. Almunia López

Depósito de ornamentos de Iglesia.

Grandes existencias en tejidos de todas clases, desde los más económicos, á los de más precio. Variedad en casullas y estandartes bordados, de cuantos dibujos y valor se deséen. Metales de todas clases como cálices, custodias, candeleros, incensarios, etc., etc., etc.—Imágenes de los mejores autores, en madera y cartón-madera.—Misales, Breviarios, Rituales y libros de todas clases.

VERA (Almería) Calle de la Estrella.

Hay grandes existencias.  
cia de Almería.

ATIAGA MOTOS, de Maria, provin-  
Para pedidos dirigirse á D. TOMAS  
tro y cuatro reales y medio arroba.  
Carbon de encina superior: á cua-

### LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Lucías, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Sr.